| | SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO | CÓDIGO: F-GCO-028 |
|---|---|---|
| | | VERSIÓN: 005 |

| COMODATO |
|---|
| **NOMBRE CONTRATISTA: CLUB DEPORTIVO NADO SINCRONIZADO DE ANTIOQUIA - SINCROANTIOQUIA** |
| **NIT: 800.190.059-1** |
| **REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA HELENA LONDOÑO GÓMEZ** |
| **NIT O CEDULA: 43.004.943** |
| **OBJETO:** El comodante Instituto de Deportes y Recreación–INDER, administrador de los escenarios deportivos del Distrito de Medellín, entrega en comodato de beneficio reciproco a la organización deportiva Club Deportivo de Nado Sincronizado—Sincroantioquia el espacio N°9-Oficina con un área de 16,2 m2, localizado al interior del escenario Complejo Acuático de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, identificado con Matrícula N° 30506 Activo Fijo 33L, ubicado en Carrera 72 # 48 - 100, de la ciudad de Medellín. El cual suma un ÁREA TOTAL de 16,20 mt2 que será utilizado para el desarrollo de actividades administrativas y logísticas del comodatario. |
| **VALOR DEL CONTRATO.** Por tratarse de un contrato de préstamo de uso o comodato, no genera para las partes ninguna contraprestación. No obstante, por ser este contrato de naturaleza gratuita, para efectos fiscales y las garantías, el valor del mismo será la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($25.748.134). |
| **PLAZO.** DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA LA ENTREGA DEL INMUEBLE AL CONCESIONARIO ADJUDICATARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA AGENCIA PÚBLICO PRIVADA DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN – APP – O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, o hasta que el INDER decida solicitar los espacios dados en comodato en cualquier tiempo, LO PRIMERO QUE OCURRA. |
| **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** N/A |

Para el efecto firman, el 24 de enero de 2023

DIANA YULENY ARIAS BURITICA
Subdirector(a) de Escenarios Deportivos y Recreativos

MONICA ZULEMA VALDERRAMA RESTREPO
Vo. Bo. Jurídica

JUAN CAMILO CORREA VELASQUEZ
Vo. Bo. Técnico

**AVISO DE PRIVACIDAD**
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.